

4

1

Junta de Librería 30 Ag<sup>to</sup> de 1787.


<sup>res</sup>  
D. Mend. <sup>ca</sup> En S. dho día Mes y año, alas cinco de la tarde se congregaron en la Sala de Junta  
D. Ocampo <sup>res</sup> tarde se congregaron en la Sala de Junta  
D. Sampere los <sup>res</sup> contenidos al margen, para ~~poner~~  
D. Cuesta poner en ejecución lo acordado en la anterior de 23 del presente, y no habiendo concurrido el Sr. Bibliotecario, para los fines prevenidos en ella, no pudiéndose por lo mismo dar paso en el asunto se acordó, que por mi el Sr. se le pase adho <sup>or</sup> un Decreto político, manifestando que la Junta desea saber quando podra evaguar los puntos que se le encargaron en la Junta anterior, y en especial la ~~data~~ dación de cuentas, que es necesaria con prontitud, para abreviar los actuales fondos de Biblioteca, y para dar razón de su estado en las Generales de la Univ. y que asimismo no omita el embregar cada <sup>or</sup> comisario la minuta, o lista de los libros de su facultad sino lo tiene ya ejecutado. a fin de q. así inspeccionado. cada <sup>or</sup> lo correspond. a su facultad se cumpla con mas prontitud lo acordado por la Univ.

D. Mend.   
D. C. de J.

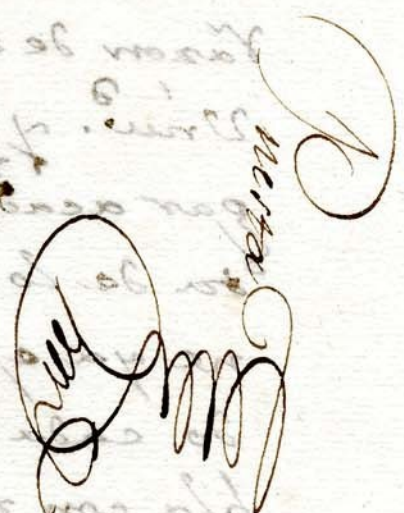
D. Ocampo



En primeros de Añ. 1780. <sup>600</sup> <sup>1</sup> <sup>1</sup>  
Dize Saver, y Notifique al S. D. <sup>or</sup> <sup>gor</sup> Bap, Bibliotecario  
Lo Acordado, por la Junta anterior, que consta ala buelta,  
y enterado de ella, Dijo se hallaba enfermo, pero que  
cumplia con lo que se le ordenaba, quanto antes le  
fuese posible, esto Dijo: Doy fe =

  
Daxedo  
~~secret.~~

Junta de Biblioteca de la Cofradia de 1780

  
Nesta

